Con los nonbrados por dho S.r alcalde m.or
y Don Ant.o Perez fajardo dijo se conforma
con los nonbrados por dho S.r alcalde m.or
y bisto lo botado por dho S.r alcalde m.or
y q por m.or parte de botos salen nonbrados
el L.do Don Joseph Ant.o de Zufra y an
tonio martinez bernad quedaron nonbrados
por tales y mando se les acuda con la ren
tal de r.s y que constando de esta aceptacion
se les despache nonbramiento en forma
y en este estado por no haber otros nombram.tos q
requieran la asistencia de dho S.r cura se salio de esta ayun
tam.to y lo firmo = enm.do = nota =

Ante mi

Diego de Lorenzana Nieto

Fern.do Navarro

y se nonbro por Receptor del papel sellado a
diego Perez Pasqual q lo a sido el año pa
sado y se le notifique lo acepte y jure
y dijeron sus mercedes prosiga con la maior do
mia de conzejo el que lo a sido el año pa
sado Ginés Alvarez

y se nonbraron por comisarios de Rentas y quen
tas de villa sin perjuicio de bueno a los señ
ores salbador de Sevilla y Don Luis Chico capi
tulares q estando presentes lo aceptaron

y se nonbraron por Repartidores de las al
cabalas y cientos servicio hordinario y
extraordinario y milicias a Don Pedro
Rodriguez de Lamor y Fran.co Perez y Delgado
a los quales se les notifique lo acepten
y juren y se cumpla el auto q oy dia de
la fha se a hecho notorio a esta v.a y se ha
ga el Repartim.to que se previene por dho
auto y asi lo decretaron